

«Pascmos á las quejas contra los tiranos y á la razon dellas. Yo no sé de quién hablo ni de quién no hablo; quien me entendiere me declare. Aristóteles dice *que es tirano quien mira más á su provecho particular que al comun*. Quien supiere de algunos que no se comprehendan en esta difinicion, lo venga diciendo, y le darán su hallazgo. Quéjense de los tiranos más los que reciben beneficios que los que padecen castigos: porque el beneficio del tirano constituye delincuentes y cómplices; y el castigo, virtuosos y beneméritos: tales son, que la inocencia, para ser dichosa, ha de ser desdichada en sus dominios. El tirano, por miseria y avaricia, es fiera; por soberbia, es demonio; por deleites y lujuria, todas las fieras y todos los demonios. Nadie se conjura contra el tirano primero que él mismo: por esto es más fácil matar al tirano que sufrirle. El beneficio del tirano siempre es funesto; á quien más favorece, el bien que le hace es tardarse en hacerle mal. Ejemplo de los tiranos fué Polifemo en Homero: favoreció á Ulises con hablar con él solo, y con preguntarle supo sus méritos; oyó sus ruegos, vió su necesidad; y el premio que le ofreció fué, que despues de haberse comido á sus compañeros, le comeria el postrero. Del tirano que se come los que tiene debajo de su mano, no espere nadie otro favor sino ser comido el último. Y adviértase que, si bien el tirano lo concede por merced, el que ha de ser comido no lo juzga en la dilacion sino por aumento de crueldad. Quien te ha de comer despues de todos, te empieza á comer en todos los que come ántes; más tiempo te lamentas vianda del tirano, cuanto más tarda en comerte. Ulises duraba en su poder, manjar, y no huésped. Detenerle en la cueva para pasarle al estómago, más era sepultura que hospedaje. Ulises con el vino le adormeció; su veneno es el sueño. Pueblos, daldes sueño, tostad las astas, sacadles los ojos; que despues ninguno hizo lo que todos desearon que se hiciese. Ninguno decia el tirano Polifemo que le habia cegado, porque Ulises con admirable astucia le dijo que se llamaba *Ninguno*. Nombrábele para su venganza, y defendíale con la equivocacion del nombre: ellos disculpan á quien los da muerte, á quien los ciega. Libróse Ulises, disimulado entre las ovejas que guardaba. Lo que más guarda el tirano, guarda contra él á quien le derriba.

«Esto supuesto, digo que hoy nos juntamos los sugetos á tratar de la defensa nuestra, contra el arbitrio de los que nos gobiernan mediata ó inmediatamente. En las repúblicas y en los reinos, los puntos sustanciales que á mí se me ofrecen son: que los consejeros sean perpetuos en sus consejos, sin poder tener ni pretender ascenso á otros; porque pretender uno y gobernar otro, no da lugar al estudio ni á la justicia; y la ambicion de pasar á tribunal diferente y superior, le tiene caminante, y no juez; y con lo que gobierna granjea lo que quiere gobernar; y distraído, no atiende á nada: á lo que tiene porque lo quiere dejar; y á lo que desea, porque aun no lo tiene. Cada uno es de provecho donde los años le han dado experiencia, y estorbo donde empieza la primera noticia; porque pasan de las materias que ya sabían á las que aun no saben. Las honras que se les hicieren, no han de salir del estado de su profesion, porque no se mezclen con las militares; y la toga y la espada anden en ultraje; aquella embarazada y extraña, y esta quejosa y confundida.

«Que los premios sean indispensables; que no solo no se den á los ociosos, sino que no se permita que los pidan; porque si el premio de las virtudes se gasta en los vicios, el príncipe ó república quedará pobre de su mayor tesoro; y el metal del premio, vil y falsificado. No le han de aguardar el benemérito ni el indigno: aquel, porque se le han de dar luego; este, porque nunca se le han de dar. Méenos mal gastado sería el oro y los diamantes en grillos para aprisionar delincuentes, que una insignia militar y de honor en un vagamundo y vicioso. Roma entendió esto bien, que pagaba con un ramo de laurel ú de roble más heridas que daba hojas, vitorias de ciudades, provincias y reinos. Para consejeros de Guerra y Estado solo sean suficientes y admitidos los valientes y experimentados: sea prerogativa la sangre ó vertida ó aventurada; no la presuntuosa en genealogías y antepasados. Para los cargos de la guerra se han de preferir los valientes y dichosos. Gran recomendacion es la de los bien afortunados sobre valientes: Lucano lo aconseja:

..... *Fatis accede, Deisque,
Et cole felices, miseris fuge.*

Siempre he leído esto de buena gana; y á este admirable poeta (niégueselo quien quisiere) con atencion en lo político y militar, preferida á todos, despues de Homero.

«Para las judicaturas se han de escoger los doctos y los desinteresados. Quien no es codicioso, á ningun vicio sirve; porque los vicios inducen el interes, á que se venden. Sepan las leyes, empero no más que ellas; hagan que sean obedecidas, no obedientes. Este es el punto en que se salvan los tribunales. Yo he dicho. Vosotros diréis lo que se os ofrece, y propondréis los remedios más convenientes y platicables.

Calló; y como era multitud diferente en naciones y lenguas, se armó un zurrido de gerigonzas tan confuso, que parecia haberse apeado allí la tabaola de la torre de Nembrot: ni los entendian ni se entendian. Ardiase en sedicion y discordia el sitio, y en los visajes y acciones parecia junta de locos ú endemoniados; cuando el gremio de los pastores (que con hondas ceñian los pellejos de las ovejas, que les eran más acusacion que abrigo) dijeron que los oyesen luego y los primeros, porque se les habian rebelado las ovejas, diciendo que ellos las guardaban de los lobos, que se las comian una á una, para trasquilarlas, desollarlas, matarlas y venderlas todas juntas de una vez; y que pues los lobos, cuando mucho, se engullian una, ú dos, ú diez, ú veinte, pretendian que los lobos las guardasen de los pastores, y no los pastores de los lobos; y que juzgaban más piadosa la hambre de sus enemigos que la codicia de sus mayores, y que tenian hecha informacion contra nosotros con los mastines de ganado. No quedó persona que no dijese:

—Ya entendemos; no son bobas las ovejas si lo consiguen. En esto los cogió la hora; y enfurecidos, unos decian:

—Lobos queremos; otros:

—Todos son lobos; otros :

—Todo es uno; otros :

—Todo es malo. Otros muchos contradecian á estos; y viendo los letrados que se mezclaban en pendencia, por sosegarlos dijeron que el caso pedia consideracion grande; que lo difiriesen á otro dia, y entre tanto se acudiese por el acierto á los templos sagrados. Los franceses, en oyéndolo, dijeron :

—En siendo necesario acudir á los templos, somos perdidos, y tememos nos suceda lo que á la lechuza cuando estaba enferma, que consultando á la zorra (á quien juzgó por animal más graduado) su mal, juntamente con la picaza, á quien, por verla sobre mulas matadas, juzgó por médico, la respondieron que no tenia remedio sino acudir á los templos; la cual lechuza, en oyéndolo, dijo :

—Pues yo soy muerta si mi remedio es acudir á los santuarios, pues mi sed los tiene á oscuras por haberme bebido el aceite de las lámparas, y no hay retablo que no tenga sucio. El monseñor, levantando la voz, dijo :

—Monsiures lechuzas, se os otorga esa comparacion, y se os acuerda á vosotros y á cuantos comeis de lo sagrado lo que Homero refiere de los ratones cuando pelearon con las ranas, que acudiendo á los dioses que los favoreciesen, se excusaron todos, diciendo unos que les habian roído una mano, otros un pié, otros las insignias, otros las coronas, otros los picos de las narices; y ninguno hubo que en su imagen ó bulto no tuviese algo ménos, y señales de sus dientes. Aplicad ahora, ratones calvinistas, luteranos, hugonotes y reformados, y veréis en el cielo quién os ha de ayudar. ¡Oh inmenso Dios! cuál zacapella y turba-multa armaron los bugres con el monseñor. La discordia del campo de Agramante en su comparacion era un convento de vírgines vestales : para sosegarlos se vieron todos en peligro de perderse. En fin, detenidos, y no acallados, se fuéron todos quejosos de lo que cada uno pasaba, y rabiando cada uno por trocar su estado con el otro.

Quando esto pasaba en la tierra, viéndolo con atencion los dioses, el Sol dijo:

—La *hora* está boqueando, y yo tengo la sombra del gnomon un tris de tocar con el número de las cinco. Gran padre de todos, determina si ha de continuar la Fortuna ántes que la *hora* se acabe, ú volver á voltear y rodar por donde solia. Júpiter respondió :

—He advertido que en esta *hora*, que ha dado á cada uno lo que merece, los que por verse despreciados y pobres eran humildes, se han desvanecido y endemoniado; y los que eran reverenciados y ricos, que por serlo eran viciosos, tiranos, arrogantes y delincuentes,—viéndose pobres y abatidos, están con arrepentimiento y retiro y piedad : de lo que se ha seguido que los que eran hombres de bien se hayan hecho pícaros, y los que eran pícaros, hombres de bien. Para la satisfacion de las quejas de los mortales, que pocas veces saben lo que nos piden, basta este poco de tiempo, pues su flaqueza es tal, que el que hace mal cuando puede, le deja de hacer cuando no puede; y esto no es arrepentimiento, sino dejar de ser malos á más no poder. El abatimiento y la miseria los encoge, no los enmienda; la honra y la prosperidad los hace hacer lo que si las hubieran alcanzado siempre hubieran hecho. La Fortuna encami-

ne su rueda y su bola por las rodadas antiguas, y ocasione méritos en los cuerdos y castigo en los desatinados; á que asistirá nuestra providencia infalible y nuestra presciencia soberana. Todos reciban lo que les repartiere; que sus favores ú desdenes por sí no son malos, pues sufriendo estos y despreciando aquellos, son tan útiles los unos como los otros. Y aquel que recibe y hace culpa para sí lo que para sí toma, se queje de sí propio, y no de la fortuna, que lo da con indiferencia y sin malicia. Y á ella la permitimos que se queje de los hombres, que usando mal de sus prosperidades ú trabajos, la difaman y la maldicen.

En esto dió la *hora* de las cinco, y se acabó *la de todos*; y la *Fortuna*, regocijada con las palabras de Júpiter, trocando las manos, volvió á engarbular los cuidados del mundo y á desandar lo devanado; y afirmando la bola en las llanuras del aire, como quien se resbala por hielo, se deslizó hasta dar consigo en la tierra.

Vulcano, dios de bigornia y músico de martilladas, dijo:

—Hambre hace, y con la prisa de obedecer dejé en la fragua tostando dos ristra de ajos para desayunarme con los cíclopes. Júpiter prepotente mandó luego traer de comer; y instantáneamente aparecieron allí Iris y Hebe con néctar, y Ganimédes con un velicómen de ambrosía. Juno, que le vió al lado de su marido, y que con los ojos bebia más del copero que del licor, endragonada y enviperada, dijo:

—O yo ó este bardaje hemos de quedar en el Olimpo, ú he de pedir divorcio ante Himeneo, y si el águila, en que el picarillo estaba á la jineta, no se afufa con él, á pellicos lo desmigaja. Júpiter empezó á soplar el rayo y ella le dijo:

—Yo te le quitaré para quemar al pajecito nefando.

Minerva, hija del cogote de Júpiter (diosa que si Júpiter fuera corito, estuviera por nacer) reportó con halagos á Júnon; mas Vénus, hecha una sierpe, favoreciendo aquellos celos, daba gritos como una verdolera, y puso á Júpiter como un trapo,—cuando Mercurio, soltando la tarabilla, dijo que todo se remediaria, y que no turbasen el banquete celestial. Marte, viendo los bucaritos de ambrosía, como deidad de la carda y dios de la vida airada, dijo:

—¿Bucaritos á mí? Bébaselos la luna y estas diosecitas; y mezclando á Neptuno con Baco, se sorbió los dos dioses á tragos y chupones; y agarrando de Pan, empezó á sacar del rebanadas, y á trinchar con la daga sus ganados, engulléndose los rebaños hechos jigote á hurgonazos. Saturno se merendó media docena de hijos. Mercurio, teniendo sombrero, se metió de gorra con Vénus, que estaba sepultando debajo de la nariz á puñados rosquillas y confites. Pluton, de sus bizazas sacó unas carbonadas que Proserpina le dió para el camino; y viéndolo Vulcano, que estaba á diente, se llegó andando con marea, y con un mogollon muy cortés, á poder de reverencias, empezó á morder de todo y á mullar. El Sol, á quien toca el pasatiempo, sacando su lira, cantó un himno en alabanza de Júpiter con muchos pasos de garganta. Enfadados Vénus y Marte de la gravedad del tono y de las véras de la letra, él con dos tejuelas arrojó fuera

de la nuez una jácara aburdelada de quejidos; y Vénus aullando de dedos con castañetones de chasquido, se desgobernó en un rastreado, salpicando de cosquillas con sus bullicios los corazones de los dioses. Tal cizaña derramó en todos el baile, que parecían azogados. Júpiter, que atendiendo á la travesura de la diosa, se le caía la baba, dijo :

—¡Esto es despedir á Ganimédes, y no reprehensiones! Dióles licencia, y hartos y contentos se afufaron, escurriendo la bola á puto el postre : lugar que repartió el coperillo del avechucho.

FIN DE LA HORA DE TODOS Y LA FORTUNA CON SESO.



PREMÁTICAS Y ARANCELES GENERALES.



PREGMÁTICA QUE ESTE AÑO DE 1600 SE ORDENÓ

POR CIERTAS PERSONAS DESEOSAS DEL BIEN COMUN Y DE QUE PASE ADELANTE LA REPÚBLICA SIN TROPEZAR NI USAR DE BORDONCILLOS INÚTILES, PUES SE PUEDE ANDAR SIN ELLOS Y POR CAMINO LLANO, EN LAS CONVERSACIONES Y EN EL ESCRIBIR DE CARTAS, CON QUE ALGUNOS TIENEN LA BUENA PROSA CORROMPIDA Y ENFADADO EL MUNDO.

A los cuales rogamos por cortesía, y si es importante, con imperio, que seis meses despues de dada esta nuestra carta y cédula, contando desde el dia que se notificare, no usen ni puedan usar de los vocablos y modos de decir que por esta se les veda; y haciendo lo contrario, se les agravarán y darán las penas merecidas. Y ninguno crea que por gracia ni curiosidad nos hemos puesto en semejante trabajo: que no es sino lástima de que no se conozca ya ni diferencie el ciudadano del rústico, ni el nescio del discreto, por haber empezado el malo y urdinario lenguaje de unos á otros con intenciones supersticiosas.

Primeramente se quitan todos los refranes, y se manda que ni en secreto ni en palabra se aleguen, por gran necesidad que haya de alegarse. Quitanse las significaciones de las colores, que son muy enfadosas, y no hay para qué gasten sus dineros en vestir verde ó leonado, para así mostrar que están con esperanza cautivos y congojados; que mucho mejor hablarán ellos, por mal que hablen, que sus vestidos. Quitanse tambien las letras de anillos ó cintillos.

En los poetas hay mucho que reformar, y lo mejor fuera quitarlos del todo; mas porque nos quede de quien hacer burla, se dispensa con ellos, de suerte que gastados los que hay no haya más poetillas. Y quedan con este concierto: que de aquí adelante no finjan rios sus ojos, porque no somos servidos de beber lagañas ni agua de cataratas: cada uno lllore en su casa si tiene qué, y muera de su muerte natural sin echar la culpa á su dama, que hay á veces más muertes en una copla que hay en año de peste, y despues de habernos cansado, viven mil años más que por quien morian. Quitamos más: que no traizen del carro de Apolo, la Au-

rora , Filomena , la Parca , Vénus , Cupido , ni se quejen de cabellos , ojos , boca de su dama , ni digan :

Ablanda aquese pecho endurecido ;

que si es enfermedad y le tiene áspero , por eso se permiten médicos y cirujanos que remedien ese mal.

A los predicadores pedimos que se enmienden en pedirnos atencion , vayan conmigo , dar palmadas , hablar con tonete , ni decir : Acuérdome que he leído ; que se suelen acordar á tiempo que es hora de comer más que de averiguar memorias . Dice Dios , y dice bien , se les quita , porque ya sabemos que Dios no puede errar .

Quítanse por nuestra premática los modos de decir siguientes : Los dares y tomares ; — lo que mis fuerzas alcanzaren ; — en realidad de verdad ; — ofrecer el alma en sacrificio ; — serviré con muchas véras ; — mi corta ventura ; — una vez de agua ; — á raíz del estómago ; — á boca de noche ; — de las tejas abajo ; — de las tejas arriba ; — á banderas desplegadas ; — ni en burlas ni en véras ; — la presente es para hacer saber ; — la de vuesa merced recibí ; — vuesa merced me la haga ; — ea , ¿ mándame algo ? ; — el dia de márras ; — el estado de las cosas ; — unos negozuelos ; — unas terciánillas ; — pelitos al mar ; — vaya el diablo para puto ; — tan amigo como de ántes ; — diré lo que no querrá oír ; — dar una puñada en el cielo ; — el buey volar ; — preguntar por Mahoma en Granada ; — como volar ; — como si nunca fuera ; — eso y lo otro ; — Fulano y Zutano ; — una por una ; — el mormullo ; — la canalla ; — el hilo de la gente ; — la gente bajuna ; — de cuando en cuando ; — y tan y miéntras ; — el colodrillo ; — haberle dado del pié ; — dar de mano á las cosas ; — tomar negocios á pechos ; — el hincapié ; — echar el pié adelante ; — la torre de Babilonia ; — la de mazagatos ; — la destruicion de Troya ; — la obra de la iglesia mayor ; — las uvas de mi majuelo ; — la viña vendimiada ; — más que comer soliman ; — éntrome acá , que llueve ; — no es buñuelo de freír ; — hogaño es buen año ; — no tarda si llega ; — buenos son mis deseos ; — y de ellos está lleno el infierno ; — la gallardía ; — el pundonor ; — hombre de chapa ; — ojos que tal ven ; — oídos que tal oyen ; — oírannos los sordos ; — el descalzar de risa ; — la fantasía ; — no hay más Flándes ; — ni más que ver ni oír ; — hasta ahí pudo llegar ; — deshízose como sal en el agua ; — tiene los oídos dados á adobar ; — hasta el regaton ; — ultra desto ; — con esta letura ; — negocio liso ; — cosa llana ; — redonda como una redomá ; — la hoja en el árbol ; — dos cuerpos y un alma ; por curso de tiempo ; — en gustos no hay disputa ; — por punta de lanza ; — los hierros de Santo Domingo ; — el herrojo de las cuevas ; — la toca de la hermandad ; — desta agua no beberé ; — santa de pajares ; — ollas de Egipto ; — los llamados y escogidos ; — pueblos en Francia ; — la dama de paramento ; — en manos está el pandero ; — perrillo de muchas bodas ; — amor tronquero ; — Maricastaña ; — Perico en la horca ; — el rey que rabió ; — cuando más y mucho ; — las Quinientas de Juan de Mena ; — la honra y vergüenza ; — honra y provecho no caben en un saco ; — manta mojada ; — agua

y lana ; — todo es agua de cerrajas ; — no vale sus orejas llenas de agua ; — no sabe lo que se pesca ; — vale á peso de oro ; — tañida la campana ; — el tiempo doy por testigo ; — hombre medio mujer ; — la más cuerda de lana ; — quien ni se oyese ni viesse ; — beber con guindas ; — lindo pico ; — tiene garabato ; — y un no sé qué ; — túvome por los cabellos ; — pertinaz ; — nació en las malvas ; — habló por boca de ganso ; — y soy Marimarica ; — la piedra en el rollo ; — mis puntas y collar ; — su tiempo hace ; — las pajaritas que vuelan ; — satírico ; — diabólico ; — como á los piés del confesor ; — es predicar en desierto ; — dar voces al aire ; — con la de Calaynos ; — buenos días y noches ; — para puto si fueran piñas ; — oxe , polla ; — el abolengo ; — espetahilas ; — émulos ; — bien se pueden comer ; — las tres mil leyes ; — á las mil maravillas ; — para un sábado ; — ver por brújulas ; — el portador de esta ; — la capa en el hombro ; — juega el sol ántes que sale ; — no sabe lo que se tiene ; — es un Alejandro ; — un *mare magnum* ; — esto *peronia* ; — es como una dama ; — es como unas nueces ; — punto en boca ; — callar como en misa ; — la sangre de los brazos ; — hacer de tripas corazon ; — orejas de mercader ; — dar con la carga en tierra ; — más sabe que las culebras ; — allá voy y no hago mengua : á Roma por todos ; — el pago que da el mundo ; — escarmentar en cabeza ajena ; — el corazon me quiebra ; — la sogá á la garganta ; — tiéneme hasta aquí (*señalando la boca*) ; — no le debo ni aun esto (*tocando un diente con la uña*) ; — romper con todo ; — la barba sobre el hombro ; — la vida airada ; — hasta matar candelas ; — hacer la buz ; — mojar la boca ; — el postrer bocado ; — no pega sus ojos ; — no se desayuna ; — á sabor de su paladar ; — ni pena merece el amor ; — sáquelo por conjetura ; — ya tiene cuyo ; — no hay qué fiar ; — bien puede fiar ; — puertas al campo ; — quien no parece perece ; — mátalas callando ; — por sí ó por nó ; — tarde ó temprano ; — estoy como si me hubiesen dado de palos ; — tomar la mañana ; — al reir del alba ; — fresca como una lechuga ; — no hay más mal en él que en casa caida ; — á regaña-dientes ; — á las que sabes mueras ; — es un pelon ; — parla como papagayo ; — es paloma sin hiel ; — pelarse las cejas ; — hace hablar una vigüela ; — las verdades amargan ; — hace torres de viento ; — sacaré vientre de mal año ; — darse un buen verde ; — aunque me voy , acá quedo ; — si se muriere , enterralle ; — Dios le guarde hasta el sábado en la tarde ; — partir un cabello ; — no le echarán dado falso ; — quien tal hace , que tal pague ; — pagar en la misma moneda ; — debajo de la capa del cielo ; — sobre la capa del justo ; — á qué quieres boca ; — pese á quien pesare ; — pintar como querer ; — á propósito , fray Jarro ; — no me entrará de los dientes adentro ; — salvo el guante ; — aspavientos ; — servicio y muy pequeño ; — como el pan de la boca ; — si no lo há por enojo ; — manso como un cordero ; — bravo como leon ; — hará cera pábilo ; — pagar justos por pecadores ; — la paz de Júdas ; — perdido , haré mate ; — como Pedro por demas ; alma de cántaro ; — Juan de buen alma ; — y el de Espera en Dios con sus cinco blancas ; — el mando y el palo ; — el cojijo ; — las de Villadiego ; — el pié á la francesa .

Item salga de las comparaciones : El rey don Felipe en su estado ; — es un Alejandro ; — los duques ; — condes ; — un triste zapatero de lo viejo ; — por lo

eclesiástico; — el arzobispo de Toledo; — el cura de la parroquia; — es una santa Catalina de Sena; — dar gato por liebre; — corrido como una mona; — la maza y la mona; — el cuerpo y el alma; — cerróse de campiña; — sudar como galo de Algalia; — pase ese, que ha comido cazuela; — harto ciego es quien no ve por tela de cedazo; — quebrar la hiel en el cuerpo; — el aire corrupto; — la razon no quiere fuerza; — comerse las manos tras ello; — cuando no me cato; — haga vuesamerced penitencia conmigo; — duelos y quebrantos; — apalabróseme la hierra. Y lo demas que á ese tono dicen los graciosos: Todas á una mano; — dos al mohino; — las mangas despues de pascua; — el camino carretero; — la piedra iman; — no tiene á nadie en lo que pisa; — el jubon de azotes; — con eso no llueve; — ruin sea por quien quedare; — echar piedras atras; — beber los vientos; — buena erais para retratada; — servidor de vuesamerced *usque ad mortem*; — por cierto y por su madre; etc.

Con esta suma de recordacion estará más tratable la gente si huyen estos modos de decir, de suerte que no dén nota de su mudanza de lenguaje, para lo cual damos dos meses de dispensacion y para que mejor aprendan á huirlos: quedando con esto los discretos más, y los nescios, aunque no dejen de serlo, enmendados algo. Tambien por esta prohibimos no culpen los autores, etc.

PREMÁTICAS Y ARANCELES GENERALES,

POR D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, POETA DE CUATRO OJOS.

Nos la razon, absoluto señor, no conociendo superior para la reformation y reparo de costumbres contra la perversa necedad y su porfía, que tanto se arraiga y multiplica en daño notorio nuestro y de todo el género humano: por evitar mayores daños y que la corrupcion de tan peligroso cáncer no pase adelante, acordamos y mandamos dar, y dimos estas nuestras leyes á todos los nacidos y que adelante nacieren, por via de hermandad y junta, para que como tales y por nos establecidas, las guarden y cumplan en todo y por todo, segun aquí se contiene y so las penas de ellas.

Otrosí, porque lo primero que se debe y conviene prevenir para la buena expedicion y ejecucion de justicia son oficiales de legalidad y confianza, tales cuales convenga para negocio tan importante y grave, nombramos y señalamos por jueces á la Buena política, Curiosidad y Solicitud, nuestras legadas, para que como nos, y representando nuestra persona misma, puedan administrar

justicia , mandando prender , soltando y castigando segun hallaren por derecho. Y nos desde aquí señalamos por hermanos mayores de esta liga á los que fueren celosos cada uno en su lugar , y al que lo fuere más que los otros nuestro fiscal; será la Diligencia , mullidor de fama.

Primeramente á los que fueren andando y hablando por la calle consigo mismos, y á solas en su casa lo hicieren , los condenamos á tres meses de necios, dentro de los cuales mandamos que se abstengan y reformen ; y no lo haciendo, les volvemos á dar cumplimiento á tres términos perentorios, dentro de los cuales traigan certificacion de su enmienda , pena de ser tenidos por precitos. Y mandamos á los hermanos mayores los tengan por encomendados.

Los que paseándose por alguna pieza enladrillada ó losas de la calle, fueren asentando los piés por las hiladas y ladrillos y por el órden de ellos , si con cuidado lo hicieren les condenamos en la misma pena.

Los que yendo por la calle, por debajo de la capa sacaren la mano y fueren tocando con ella por las paredes, admitense por hermanos , y se les concede seis meses de aprobacion , en que se les manda se reformen ; y si lo hicieren costumbre, luego el hermano mayor les dé su túnica y las demas insinias , y sea tenido por profeso.

Los que jugando á los bolos , si acaso se les tuerce la bola tuercen el cuerpo juntamente, pareciéndoles que así como ellos lo hacen lo hará ella , declarámoslos por hermanos ya profesos. Y lo mismo mandamos entender con los que semejantes visajes hacen derribándose alguna cosa ; y con los que llevando máscara de matachines ó semejantes figuras, van por de dentro dellas haciendo gestos como si real y verdaderamente les pareciese que son vistos hacerlos por de fuera , no lo siendo ; y con los que contrahacen , cortando con algunas malas tijeras ó trabajando con otro algun instrumento tuercen la boca ó sacan la lengua ó hacen visajes tales.

Los que cuando esperan al criado, habiéndolo enviado fuera , si acaso se tarda se ponen á las puertas y ventanas, pensando que por aquello se darán más priesa y llegarán más presto, condenamos á los tales á que se retraten y reconozcan su culpa, so pena que no lo haciendo se procederá contra ellos.

Los que brujulean los naipes mucho, sabiendo de cierto que no por aquello se les ha de pintar ó despintar de otra manera que como les vinieren á las manos , les condenamos á lo mesmo. Y por causas que para ello nos mueven, les damos licencia que sin que incurran en otra pena sigan su costumbre, con tal condicion que cada vez que vieren al hermano mayor ó pasare por su puerta, hagan reconocimiento con descubrir la cabeza.

Los que cuando están subidos en alto escupieren abajo , ya sea por ver si está el edificio á plomo, ya si le acierta con la saliva á alguna parte que señalan con la vista, los condenamos á que se retraten y reformen dentro de un breve término, pena de ser habidos por profesos.

Los que yendo caminando preguntan á los pasajeros cuánto queda hasta la venta ó si está lejos el pueblo , por parecerles que por aquello llegarán más presto, les condenamos en la misma pena, dándoles por penitencia la del camino y la

que van haciendo con los mozos y las mulas y venteros: lo cual se ha de entender teniendo firme propósito de la enmienda.

Los que orinando hacen señas con la orina, señalando en las paredes ó dibujando en el suelo, ó ya sea orinando á hoyuelo, se les da la misma pena; y que si perseveraren, sean castigados de su juez y entregados al hermano mayor.

Los que cuando el reloj toca la hora preguntan cuántas da, siéndoles más fácil y decente contarlas, lo cual procede las más veces de humor colérico abundante, mandamos á los tales que tengan mucha cuenta con su salud; y siendo pobres, que el hermano mayor los mande recoger al hospital, donde sean preparados con algunas guindas ó naranjas agrias, porque corren riesgo de ser muy presto modorros.

Los que habiendo poco que comer y muchos comedores, se divierten á contar cuentos, gustando más de ser tenidos por lenguazes, decidores y graciosos que quedarse hambrientos,—por ser tontos en lana y batanados, los remitimos con los incurables, y mandamos se tenga mucha cuenta con ellos, porque están en siete grados y falta muy poco para recogerlos.

Los que por ser avárientos ó por otra cualquiera causa ó razon que sea, como no nazca de fuerza ó de necesidad (que no se deben guardar leyes en los tales casos) cuando van á la plaza compran de lo más malo por más barato, como si no fuera más caro un médico, un boticario y un barbero todo el año en casa, curando las enfermedades que los malos mantenimientos causan, condenámoslos en desgracia general de sí mismos, declarándolos, como los declaramos, por profesos; y los mandamos no lo hagan, ó que sean por ello castigados de los curas, sacristanes y sepultureros de su parroquia, más ó ménos, conforme al daño.

Los que las noches de verano y algunas en el invierno se ponen con mucho espacio, pasean sus corredores y patios, en ventanas ó en algunas otras partes ensillados y enfrenados, y de las nubes y el aire fueren formando figuras de sierpes, de leones y de otros animales, los declaramos por hermanos. Empero si aquel entretenimiento no lo hicieren para dar en sus casas lugar ó tiempo á lo que algunos acostumbran por sus intereses (para ver el signo de Tauro, Aries y Capricornio, el cual torpísimo caso y feo condenamos), los que han sido tenidos por tales hermanos no gocen los privilegios de ellos, ni los admitan en los cabildos ni se les dé cera el dia de su fiesta.

Los que llevando zapatos negros ó blancos, ya sean de terciopelo de color, para quitarles el polvo que llevan, para dar lustre, lo hicieren con la capa, (como si no fuera más noble y de mejor condicion y costosa), por limpiarlos á ellos la dejan á ella sucia y polvorosa, los condenamos por necios de baqueta, y siendo noble, por de terciopelo de dos pelos fondo en tonto.

Los que habiéndose pasado algunos dias que no han visto á sus conocidos, cuando acaso se hallan juntos en alguna parte, se dicen el uno al otro: ¿Vivo está vuesamerced? ¿Y vuesamerced en la tierra? no obstante que sea encarecimiento, los nombramos por hermanos, pues tienen otras más propias maneras de hablar, sin preguntar si está en la tierra vivo el que nunca fué al cielo y está

presente. Y les mandamos poner á los tales una seña admirativa, y que no anden sin ella por el tiempo de nuestra voluntad.

Los que despues de haber oido misa, y quando recen las Ave Marías, á la campana de alzar, ó á cualquiera al entrar en la iglesia, se hacen seña, en acabando las oraciones dicen beso las manos de vuesamerced (aunque se suponga se dén rendimiento de gracias, habiendo de dar la cabeza de ellos los buenos dias ó noches), los condenamos por hermanos. Y los condenamos que abjuren de la que siempre traerán consigo, siendo señalados con su necedad, pues en más estiman un beso las manos falso y mentiroso (que ni se las besarian aunque los viesen obispos, y más las de algunos, que las traen llenas de sarna ó lepra, y otros con uñas caireladas, que ponen asco mirarlas), que no el Dios os dé buenas noches ó buenos dias. Y lo mismo les mandamos á los que responden con esta salva cuando estornuda alguno, pudiéndole decir « Dios os dé salud.»

Los que buscando á uno en su casa, y preguntando por él se les ha respondido no estar en ella, vuelven á preguntar: ¿Pues ha salido ya? dámoslos por condenados en rebeldes, contumaces, pues repiten la pregunta que ya tienen satisfecha.

Los que habiéndose llevado medio pié, ó por mejor decir los dedos dél en un canto, con mucha flema llenos de cólera vuelven á mirarle muy despacio, les condenamos en la misma pena; y les mandamos que le quiten ó no le miren, pena de que se les agravarán con otras mayores.

Los que sonándose las narices, en bajando el lienzo lo miran con mucho espacio como si les hubiera salido perlas por ellas y las quisieran poner en cobro, condenámoslos por hermanos, y que cada vez que incurrieren dén una limosna para el hospital de los incurables, porque nunca falte quien haga otro tanto por ellos.

Los que teniendo particular amistad con un amigo, cada vez que se ven, aunque sean en un dia tres veces, le preguntan: ¿Cómo está vuesamerced? ¿Cómo le va? les condenamos por necios de marca mayor, pues basta que le pregunte cada semana una vez, y esto ha de ser no le viendo más en toda ella.

Los que estando enamorados, ora por ser bizarra su moza, ora por comunicar la alegría que tienen de tratar de ella y que la vean, llevaren á sus amigos á su casa ó los dejaren en ella solos ó en la cama, ó yéndose fuera del lugar, se la encomendaren y pidieren que la visiten, los condenamos á que cuando vuelvan de la jornada la hallen amancebada con ellos.

Los que topando una buscona en la calle y pidiéndoles luego que la dén algo lo hicieren, los condenamos á que se vayan con ella hasta su casa, y en ella en su presencia le dén á otro lo que ellos la han dado, y se vuelva sin uno ni otro.

Los que habiendo jugado á los naipes ú otros juegos, aunque hayan perdido, ora sea por mostrarse generosos, ora por complacer algunas damas, dieren barato, los declaramos por ya profesos; y mandamos que se tenga particular cuenta con ellos, porque falta muy poco para echarlos en los incurables.

Los que escribiendo cartas ó billetes, por mostrar que tienen sutil ingenio es-

cribieren palabras ó vocablos no usados, les condenamos á que si en ellos enviaren á pedir alguna cosa de que tengan mucha necesidad de ella, no se la invien por no entendidos.

Los que yendo á caballo con espuelas calzadas, ora se quieran adelantar, ora por otra causa, dijeren arre, los condenamos á que se quiten las espuelas, y caminando sin ellas, no incurran en esta pena; y lo mismo á los que, llevando la rienda en la mano, dijeren: « Jo, macho, » pues le pueden tener con ella.

Los que habiéndose hallado en un punto con otro, ora sea con cólera, ora por deshonrarle, le llamaren cicatero, le condenamos que le llamen lo mismo, y sobre ello sea preso y llevado á las galeras por diez años, donde con los rebenques del grumete hagan las amistades.

Los que habiendo menester una cosa, enviándosela á pedir prestada la dieren, los condenamos en desgracia de sí mismos, que nunca más la vean.

Los que habiendo oído misa y sermón, dijeren que se dijo en él cosa muy notable, y preguntando por algunas de ellas ó en particular, no supieren dar razon de ninguna, los condenamos de cabeza, pues de ella dicen lo que no saben ni alcanzan.

Los que estando en la cama con mujer, queriendo hacer su gusto, se lo piden, los condenamos á que ellas lo hagan sin pedírselo á ellos, por ser necios abatanados.

Los que estando en alguna conversacion de regocijo, dicen: No hay mas Flándes por encarecimiento de gusto, les condenamos á que sean desdichos en presencia del hermano mayor y hermandad, pues hasta ahora no hemos visto de aquellos estados cosa de entretenimiento, sino ojos sacados, tuertos, ó brazos quebrados y piernas.

Los que yendo caminando, en las ventas ó mesones por donde pasaren hurtarén á los venteros ó mesoneros cualquier género de hurto, ó en la cuenta que hicieren les echaren de clavo alguna cantidad, los absolvemos, damos por libres y facultad para que lo puedan continuar sin que por ello incurran en pena alguna. Y asimismo absolvemos á los mismos venteros ó mesoneros de lo que ellos en cualquier manera hubieren hurtado en esta razon, aunque sea en mucha más cantidad de la que les hurtaron á ellos, por conmutacion que de ello habemos.

Los que casaren con mujer que saben ha gozado otro, ora sea por su hermosura ó por su riqueza que tenga, los condenamos á que de ninguna cosa que vean en su casa puedan tener queja; á los cuales mandamos que cuando entraren en ella sean obligados á ir hablando recio para que haya lugar de ponerse cada uno en salvo.

Los que sirviendo á alguna dama, la llevaren en casa del mercader y mandaren que se le dé todo cuanto pidiere, los mandamos remitir con los incurribles, y mandamos se tenga mucha cuenta con ellos, porque corre muy gran riesgo su cabeza. Y juntamente absolvemos á los mercaderes de todo lo que en esta razon tomaren por modo de hurto ó latrocinio, con declaracion que hacemos que si despues no cobraren cantidad ninguna, no puedan pedir la mercadería en el

estado que estuviere, como muchos han intentado. Y que este capítulo se fije y ponga á la puerta de Guadalajara y en las demas partes donde vivieren mercaderes, para que venga á noticia de todos, y de ello no pretendan ignorancia.

Los que habiendo jugado á los naipes y perdido alguna cantidad, despues de haberse salido del juego publicaren que se lo ganaron con fullería y naipes hechos, y no se hubieren quedado con ellos para averiguacion del caso, declaramos por necios pasados en cosa juzgada. Y absolvemos y damos por libres á los que les ganaron, y ponemos perpetuo silencio á los perdidosos para que en ningún tiempo les puedan pedir cosa en razon de ello.

Los que estando en el mismo juego, habiendo descubierto el contrario flux primera ó cincuenta, fueren con mucho cuidado á mirar la carta que les venía, y haciendo primera ó otra cosa de buen juego lo publicaren y fueren mirando, los declaramos por necios de cosa juzgada y por sospechosos en el pecado nefando, pues las traseras no valen sino en Italia.

Los que yendo por la calle les diere algun encuentro alguna bestia ó salpicare, y ellos con mucha cólera les dieren con armas, coz ó puñete, de manera que la cabalgadura no pueda caminar con la carga, los condenamos á que luego nuestras justicias les compelan á que ellos mismos lleven la carga que la tal bestia llevaba.

Los que pasando por alguna calle, de las ventanas ó corredores les echen alguna bacinada, agua sucia ó otra cosa, y movidos de esto llamaren cornudos, putas ó otros nombres ignominiosos á los della, los absolvemos y damos por libres, por causas particulares que para ello nos mueven.

Item. Habiendo conocido la naturaleza ó inclinacion de los barberos á las guitarras, mandamos que para que mejor sean sus tiendas conocidas, y los que dellos tuvieren necesidad puedan saber cuáles son sus tiendas, en lugar de bacías ó cortinas se cuelgue una ó dos guitarras, con permission general que hacemos de que, sin embargo de las que estuvieren colgadas en la tienda, puedan tener para tocar ellos y sus amigos hasta dos docenas de ellas; sin que se entienda por esto el que se les prohíbe el tener juego de ajedrez, damas ó otros entretenimientos.

Item. Habiendo visto la innumerable multitud de poetas que Dios ha enviado á España por castigo de nuestros pecados, mandamos que se gasten los que hay, dando término de dos años para que se consuman, y que ninguno lo pueda usar sin ser examinado por las personas que más eminentes sean en este arte; y no haya más que los tales examinadores, so las penas contenidas en las ordenanzas que se han de hacer de la gente deste gremio, y de que se procederá contra ellos como contra la langosta; pues no han bastado otros muchos remedios que se han intentado, ántes cada dia hay poetas nuevos, sin ser conocidos ni sus versos en España.

Item. Habiendo visto las vanas presunciones de los medios hidalgos y de atrevidos hombrecillos que con poco temor se atreven á hurtar las ceremonias de los caballeros, hablando recio por la calle, haciendo mala letra en lo que escriben, tratando siempre de armas y caballos, pidiendo prestado, y haciendo otras

muchas ceremonias y cosas que solo á los caballeros son lícitas, mandamos que á los tales, siendo como va dicho, los llamen caballeros chanflones, motilones y donados de la nobleza, y hácia caballeros.

Item. Por quanto nos ha sido hecha relacion por nuestros vasallos que se han perdido los cuatro nombres más principales de la república, conviene á saber, hidalgos, estudiantes, arcabuces y escribanos, porque ya los hidalgos se llaman caballeros, los estudiantes licenciados, los arcabuces mosquetes, y los escribanos secretarios; y como á nos toca la reformation y enmienda de esto, mandamos que, so pena la nuestra desgracia, cada uno tenga su título propio, con apercibimiento que se procederá contra ellos, como contra promovedores de escándalos en la república, con gran rigor. Y en esto encargamos y mandamos á nuestros ministros tengan muy particular cuidado de que se guarde y cumpla y ejecute, con apercibimiento que no lo haciendo, se procederá contra ellos como más haya lugar de derecho, y se ejecutarán en ellos las penas que á los tales fueren impuestas.

Tambien, habiendo visto la mucha desórden que hay en esto de las mujeres á quien ya por su edad las pueden llamar madres ó abuelas, mandamos que á todas las que fueren de treinta y ocho y cuarenta años el no reirse en las conversaciones, se entienda que no es por falta de alegría y contento, sino es de dientes.

Item. Sabiendo las varias disimulaciones de los hombres vagamundos que hay en nuestras repúblicas, mandamos, so pena de la nuestra merced y de que se procederá contra ellos con gran rigor, que ninguno llame picado á lo que verdaderamente es roto.

Y porque se han quejado los trabajos que á ellos les echan la culpa de las canas, malas caras y otras diminuciones en que los hombres y mujeres van cada dia, declaramos ser años; y mandamos que de aquí adelante, pera de que serán castigados con graves penas por rebeldes contumaces, que ninguno sea osado á llamarlos trabajos, sino años, y no de ninguna otra manera.

Otrosí, por las muchas iras y enojos, escándalos, venganzas, muertes y traiciones que en bandos y parcialidades suelen suceder, vedamos todas las armas aventajadas y dañosas, como son pistolas, espadas, arcabuces y médicos.

Item. Porque todas las cosas son más perfectas cuando se hacen á ménos costa y con más órden, mandamos que siendo, como es, necesario el castigo en el mundo para los malos, en lugar de poetas y verdugos se use de necios.

Item. Mandamos que no haya seda sobre seda, y que algunas mujeres con el nombre de doncellas no sirvan de lo que no son.

Item. Mandamos que puedan cualesquier de nuestras justicias prender á cualesquier personas que toparen de noche con garabato, escala, ó ganzúa, ó gino-ves, por ser armas contra las haciendas guardadas.

Item. Mandamos que ninguno llame ayuno, devocion ó templanza lo que verdaderamente fuere hambre y no poder más.

Item. Mandamos poner en los calendarios del mundo los caballeros por mártires.

Item. Asimismo mandamos que ninguna persona, de cualquier estado ó calidad que sea, pueda tener nombre de valiente si no fuere hijo de médico, ó lo pretendiere ser por línea de varon.

Item. Asimismo nos ha parecido ordenar y ordenamos que no se casen mujeres grandes por la honra de los maridos, pues vemos que en la más pequeña mujer sobra para todo un barrio.

Otrosí, condenamos en los galanes de monjas los antecristos pensamientos, y teniendo consideracion á que ellos y los judíos se parecen en esperar sin fruto, los mandamos desterrar de nuestras repúblicas, por aguardadores y imitadores de los que creen en la ley de Moisen; y si reincidieren en su obstinacion y pertinacia, los condenamos en que coman en galeras los bizcochos que ántes comian en sus locutorios y rejas con las monjas.

Item habiendo advertido la multitud de dones que hay en nuestros reinos y repúblicas, y considerando el cáncer pernicioso que es, y cómo se va extendiendo, pues hasta el aire ha venido á tenerle y llamarse *don-aire*; y mirando que imitan el pecado original en no escaparse de él nadie sino es Jesucristo y su Madre, mandamos recoger los dones, dando término de tres dias despues de la notificacion á todos los oficiales para que se arrepientan de haberle tenido.

Item. Asimismo que los Mendozas, Enriquez, Guzmanes y otros apellidos semejantes que las putas y moriscos tienen usurpados, se entienda que son suyos, como la Marquesilla en las perras, Cordobilla en los caballos, y César en los extranjeros.

PREMÁTICAS DEL DESENGAÑO CONTRA LOS POETAS GÜEROS.

Nos, el Desengaño, etc. Por cuanto habemos sabido que la mayor parte del mundo, olvidada de nuestras verdades, ha dado en seguir la falsa seta de los poetas chirles y hebenes, por último y eficaz remedio de nuestros reinos nos plugo ordenar y ordenamos estas premáticas, y las mandamos guardar á todos, so las nuestras iras, y penalidad de nuestra desgracia.

1. Por lo cual, atendiendo á que este género de sabandijas que llaman poetas son nuestros prójimos y cristianos, aunque malos, viendo que todo el año idolatran mujeres y hacen otros pecados más enormes, mandamos que la Semana Santa recojan á los poetas públicos y cantoneros, como á malas mujeres, y que los prediquen para convertirlos; y para esto señalamos casas de arrepentidos, que, segun es su dureza, no las estrenarán.

2. Item. Advirtiéndolo los grandes bochornos que hay en las caniculares coplas de los poetas del sol, como pasas á fuerza de los soles que gastan en hacer-

las, —ponemos perpetuo silencio en las cosas del cielo, señalando meses vedados (como á la caza y pesca) á las musas, porque no se acaben con la priesa que las dan.

3. Item. Habiendo considerado que esta infernal seta de hombres condenados á perpetuo concepto, despedazadores y tañures de vocablos, han pegado la dicha roña de poesía á las mujeres, — declaramos que nos damos por desquitados con este mal que les han hecho del que nos hicieron en Adan.

4. Item. Por cuanto el siglo está pobre y necesitado de oro y plata, mandamos que se quemen las coplas de los poetas, como franjas viejas, para sacar el oro y plata que tienen, pues en sus versos hacen sus ninfas de todos metales como estatua de Nabuco.

5. Item. Advertimos que la mitad de lo que dicen lo deben á la pila del agua bendita por mentiroso, y que solo dicen verdad en decir mal unos de otros.

6. Item. Habiendo advertido que han remetido todos el juicio al valle de Josafat, mandamos que anden señalados en la república, y que á los furiosos los aten; concediéndoles los privilegios de los locos, para que en cualquiera travesura llamándose á poetas, como prueben que lo son, no solo no les castiguen por lo que hicieron, sino les agradezcan el no haber hecho más.

7. Item. Advirtiéndolo que despues que dejaron de ser moros (aunque guardan algunas reliquias), se metieron á pastores todos, por lo cual los ganados andan secos de beber sus lágrimas, la lana chamuscada del fuego de sus amores, y tan embebecidos en su música, que no pacen, —mandamos que dejen el tal oficio; y á los amigos de soledad les señalamos ermitas, y que los demas, por ser oficio alegre y de pullas, se acomoden en mozos de mulas.

8. Item. Por estorbar los insolentes hurtos que hacen, mandamos que no se puedan pasar coplas de Aragon á Castilla, ni de Italia á España, so pena de callar un mes el poeta que tal hiciere, y si reincidiere, de andar un dia limpio.

9. Item. Declaramos y mandamos tener entre los desesperados que se ahorcan y despeñan, y como tales que no los entierren en sagrado, á las mujeres que se enamoran de poetas á secas. Demas de esto, advirtiéndolo la innumerable multitud de sonetos, redondillas, etc., que han manchado el papel, mandamos que los que por sus deméritos escaparen de las especerías vayan á las necesarias sin apelación.

10. Pero advirtiéndolo con ojos de piedad que hay tres géneros de gentes en esta república tan sumamente miserables, que no pueden vivir sin los tales poetas, como son ciegos, farsantes y sacristanés, — permitimos que haya algunos oficiales desta arte conocidos, los cuales tengan carta de exámen del cacique que fuere en aquellas partes; limitando á los de las comedias á que no acaben en casamientos, ni hagan las trazas con papeles y bandos; y á los de ciegos, que no subcedan los casos en Tetuan, y que para decir la presente *obra* no digan *zozobra*; y á los de villancicos que no jueguen del vocablo ni metan más en ellos á *Gil*, ni á *Pascual*, porque se quejan; ni hagan pensamientos de tornillo que, mudado el nombre se vuelvan á todas las fiestas. Y últimamente, á todos los poetas en co-

mun les mandamos descartar de Apolo, Júpiter, Saturno y otros dioses, so pena que los ternán por abogados á la hora de su muerte.

Todas las cuales cosas mandamos guardar á nuestras justicias inviolablemente con el rigor acostumbrado.

PREMÁTICA DEL TIEMPO.

Nos el Tiempo, mayor maestro del mundo, heredero universal de los hombres, señor de todo, el valenton de la muerte y de consejo de Estado, juez de residencia en lo seglar y eclesiástico, y en todo asistente: Por cuanto estamos constituido y puesto en este lugar por Dios nuestro Señor, y con este poder nos ha sido fecha relacion de los muchos y exorbitantes excesos que en diferentes cosas se cometen en la república del mundo; por mostrar nuestro buen celo, mandamos á todas nuestras justicias de cualesquier partes, so las penas desta premática, que guarden y cumplan todo lo en ella contenido.

Primeramente, informado de los grandes robos y latrocinios que de ordinario se hacen en ventas, mandamos que nadie sea atrevido de aquí adelante á llamarlas ventas, sino hurtos, pues en ellas hurtan más que venden, so pena de que las haya menester el que á lo tal no obedeciere.

Item, porque sabemos hay algunos caminantes pelones y gorreros, hospedándose más de lo que fuere razon en casa de los amigos, declaramos que el primero dia sean bien venidos, tratados con regocijo y hospedados con diligencia; el segundo admitidos con llaneza, y el tercero con descuido y enfado; y tan mal detenidos sean tenidos, ya no por amigos, sino por enemigos de casa y de la hacienda. Otrosí, mandamos generalmente desterrar de nuestra república á todos los estómagos aventureros.

Item, habiendo conocido la natural inclinacion de los barberos á guitarras, mandamos que para que mejor sean conocidas sus tiendas, en lugar de cortinas y bacías, cuelguen ó pinten una, dos, tres ó más guitarras, conforme el babero de tal barbero. Otrosí, porque vemos que la cosa más estimada en el hombre, que es la barba, la echan á la basura, mandamos que de aquí adelante la guarden para limpiadera de los papeles, pinturas y espejos que acostumbran á tener en sus tiendas; y que pues al quitar la barba llaman afeitar, y quitan por cada vez diez años, que es como pintar con lisonjas y regalo, mandamos que de aquí adelante no les llamen barberos, sino pintores. Asimismo, porque el dormir los hombres con bigoterías es como dormir con frenos, les declaramos por peores que machos, pues estos duermen sin ellos de noche, y aquellos no. Otrosí, porque